



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0048417/2015

CÓRDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 48417/2015, por el que la Srta. Rocío BANEGAS solicita se la excuse como miembro del Comité Evaluador del Departamento ELECTROTECNIA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9° de la ORD. N° 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que las Resoluciones N° 140-HCD-15 y 677-HCS-15 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevén suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º).- Aceptar la excusación solicitada por la Srta. Rocío BANEGAS y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Sr. José Francisco CHEBLE, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento ELECTROTECNIA.

Art.2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Prof. ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1500
AG

| |
|----------|
| REVISADO |
| |
| |
| |